

## INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PROADES 2022

### 1. INTRODUCCIÓN

El programa PROADES es un programa de la Dirección General de Deportes en colaboración con las federaciones deportivas extremeñas centrado en el desarrollo educativo del alumnado que persigue la adquisición de unos hábitos de vida saludable, la participación activa y la recreación deportiva mediante el desarrollo y la práctica de actividades físicas y deportivas, donde el factor competición puede aparecer como un medio más para mejorar la motivación de los participantes y no como un fin en sí mismo.

El objetivo principal de este programa es la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas básicas en las modalidades deportivas en las que se desarrolla, utilizando la actividad física y el deporte como una herramienta fundamental para que la educación física se integre con mayor fuerza en el currículo educativo de la etapa escolar, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

### 2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Para el año 2022 se ofertan dos modalidades de participación:

- **“CONOCE MI DEPORTE”**. El desarrollo de esta modalidad se realizará en los centros escolares inscritos o en el club de la modalidad deportiva más cercano al centro, siendo la federación correspondiente la encargada de organizar las actividades, pudiendo delegar el desarrollo de las mismas en los clubes más cercanos al centro.
- **“ENCUENTROS ESCOLARES”**. El desarrollo de esta modalidad será organizada por cada Federación Deportiva y consistirá en una convivencia donde todos los centros inscritos participarán en actividades de la modalidad deportiva en un lugar sede al que los centros tendrán que desplazarse.

### 3. BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los centros educativos de Primaria y Secundaria de Extremadura, ya sean públicos, privados o concertados, hasta llegar al número máximo de centros participantes que fijará la federación deportiva correspondiente para cada actividad. Se propiciará la participación e inclusión del alumnado con diversidad funcional en todas las actividades.

La participación en el programa se hará como centro escolar por lo que las actividades se realizarán, en todo caso, **BAJO LA COBERTURA DEL SEGURO ESCOLAR DE CADA CENTRO.**

En aquellas actividades en las que el centro tenga que desplazarse, este desplazamiento correrá **OBLIGATORIAMENTE** por cuenta de los centros educativos, que tendrán que planificar su participación en la actividad concedida y contar con el gasto de transporte que deberá asumir el propio centro.

Todas las actividades se realizarán ENTRE LOS MESES DE ENERO Y MAYO de 2022 (ambos incluidos).

## 4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los centros interesados en participar deben inscribirse en la Dirección General de Deportes, rellenando el ANEXO de inscripción y enviándolo RELLENO A ORDENADOR Y EN FORMATO PDF a [proades@juntaex.es](mailto:proades@juntaex.es). *Aquellas inscripciones que no cumplan estas premisas no serán tenidas en cuenta. La inscripción será efectiva cuando se reciba correctamente.* El plazo de inscripción comenzará el **martes 26 de octubre de 2021** y finalizará el **lunes 8 de noviembre de 2021**.

Una vez pase el plazo de inscripción se enviará a cada federación un listado con los inscritos en su modalidad deportiva y éstas se pondrán en contacto con ellos para darles la información necesaria con la debida antelación así como la documentación para ser desarrollada por el docente en las clases de EF previamente a la realización de la actividad.

Los centros solo podrán participar en un **máximo de 1 actividad en total**. Para ello en la inscripción cada centro solicitará hasta un máximo de 8 modalidades en orden de preferencia.

## ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Las plazas se adjudicarán en el ORDEN DE PREFERENCIA SOLICITADA POR LOS CENTROS, adjudicando siempre la primera actividad de la lista indicada en la inscripción con plaza libre.

Si todas las actividades solicitadas estuvieran ocupadas, se pondrá al centro en lista de espera de la primera actividad de la lista.

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

El criterio de selección de centros que hayan formalizado su solicitud de inscripción de forma correcta será el siguiente:

- **Durante las primeras 24 horas** (el martes 26 de octubre, desde las 00:00 hasta las 23:59), el criterio NO SERÁ EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN. Las inscripciones recibidas en este plazo se asignarán TODAS A LA VEZ.

Cuando en una actividad haya más solicitudes que plazas, tendrán preferencia los centros a los que no se les haya concedido esa misma actividad en el curso anterior.

Si aún así sigue habiendo más centros que plazas ofertadas, se hará un sorteo público, avisando con antelación del lugar, fecha y hora de realización del sorteo, para que pueda asistir quien quiera. Además, los sorteos serán retransmitidos en directo a través de Twitter y estarán disponibles en esta red social para poder verlos posteriormente.

Una vez asignadas todas las plazas, los centros que no obtengan plaza en ninguna actividad quedarán en lista de espera de la primera actividad solicitada.

- **A partir de las primeras 24 horas**, el criterio de adjudicación será estrictamente el orden de inscripción.

## 5. MODALIDADES DEPORTIVAS, PLAZAS Y EDADES OFERTADAS

En esta convocatoria las actividades ofertadas, el número de plazas y las edades son las siguientes:

## CONOCE MI DEPORTE

MODALIDAD DEPORTIVA	CURSO / ETAPA EDUCATIVA	Nº MÁXIMO DE CENTROS	Nº MÁXIMO DE ALUMNOS POR CENTRO	DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO
ACROSPORT	1º - 4º ESO BACHILLERATO	5	40	NO
AJEDREZ	1º - 5º PRIMARIA	15	36	NO
AULAS DE VELA	3º - 4º ESO BACHILLERATO	4 por provincia	40	SI
BALONCESTO 3X3	3º - 6º PRIMARIA	20 (1)	Sin límite	NO
BARRANQUISMO	3º - 4º ESO	4	50	NO
CARRERAS POR MONTAÑA	1º - 3º ESO	10	50	SÍ (2)
CAZA Y NATURALEZA	5º - 6º PRIMARIA	12	100	NO
CONOCE EL TRIATLÓN	5º - 6º PRIMARIA	4	60	NO
ESCALADA DEPORTIVA	1º - 3º ESO	15 (3)	50	NO
JUDO EN LA ESCUELA	4º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO	8	25	NO
MINITRAMP DIVERTIDO	1º - 4º ESO BACHILLERATO	5 (4)	40	NO
PÁDEL DIVERTIDO	1º - 4º ESO BACHILLERATO	20	25	SÍ
PIRAGÜISMO	5º - 6º PRIMARIA 1º ESO	10	50	SI
TENIS	1º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO BACHILLERATO FP	12	60	NO
TOUCHTENNIS	3º - 4º ESO BACHILLERATO FP	6	30	NO
TENIS EN SILLA DE RUEDAS	5º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO BACHILLERATO FP	2	40	NO
TIRO CON ARCO	5º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO	5 Primaria (por provincia) 5 Secundaria (por provincia)	50	NO

- (1) Para poder inscribirse a esta actividad el centro tiene que disponer de una instalación específica (propia o cercana al centro) para poder desarrollar la práctica del Baloncesto.
- (2) En esta actividad el centro tendrá que desplazarse al entorno natural que haya en las proximidades del centro.
- (3) Para poder inscribirse a esta actividad el centro tiene que disponer de al menos un pabellón con espalderas y colchonetas.
- (4) Para poder inscribirse a esta actividad el centro tiene que disponer de al menos un minitramp con un quitamiedos.

En las actividades de Aulas de Vela, Carreras por Montaña, Pádel divertido y Piragüismo el centro tendrá que desplazarse a la instalación más cercana para el desarrollo práctico de los contenidos de la modalidad. Este desplazamiento **correrá a cargo del propio centro**.

## ENCUENTROS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS

MODALIDAD DEPORTIVA	CURSO / ETAPA EDUCATIVA	Nº MÁXIMO DE CENTROS	Nº MÁXIMO DE ALUMNOS POR CENTRO
AUTOMOVILISMO	5º - 6º PRIMARIA 1º ESO	8 por provincia	25
BALONMANO	1º - 4º PRIMARIA	Sin límite	Sin límite
CARRERAS POR MONTAÑA	4º ESO	4 por provincia	25
CAZA Y NATURALEZA	5º - 6º PRIMARIA	8	60
ESCALADA DEPORTIVA	4º ESO	4 por provincia	25
NADA MEJOR QUE NADAR	4º - 6º PRIMARIA	1 Plasencia 1 Cáceres 1 Navalmoral de la Mata 1 Almendralejo 1 Don Benito 1 Badajoz 1 Mérida 1 Los Santos de Maimona	60
ORIENTACIÓN	5º - 6º PRIMARIA 2º y 4º ESO	10 Primaria 10 Secundaria	25
PIRAGÜISMO	5º - 6º PRIMARIA 1º ESO	2 Mérida 2 Badajoz 2 Plasencia	50

En esta modalidad, las federaciones asumirán los gastos de organización de esta actividad pero el desplazamiento de los centros correrá **OBLIGATORIAMENTE** a cargo del propio centro.

## COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LOS CENTROS EDUCATIVOS AL INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA PROADES

1. **Cumplir estas instrucciones específicas.**
2. **Comprometerse a realizar la actividad en la fecha acordada.** Si el centro no va a poder realizar la actividad en esa fecha, avisar desde un primer momento a la federación. Si el centro rechaza la actividad una vez acordada la fecha y con menos de 20 días de antelación, sin ninguna causa justificada, no podrá inscribirse en el Programa PROADES el siguiente curso.

## COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS EXTREMEÑAS AL PARTICIPAR EN PROADES

1. **Ponerse en contacto con los centros educativos** inscritos en su modalidad y enviarles la documentación necesaria antes del 1 de febrero. Las federaciones tendrán que poner en copia a la Dirección General de Deportes en los correos enviados con esta información a los centros.
2. **Cerrar las fechas con todos los centros antes del 15 de febrero, e informar a la DGD de estas fechas,** siempre PREVIAMENTE a la realización de la actividad.
3. **Las actividades se realizarán OBLIGATORIAMENTE dentro del horario escolar** (no en fines de semana) y siempre antes del 1 de junio.
4. **La gestión de las listas de espera ES POR RIGUROSO ORDEN.**
5. Una vez terminado el programa, **enviar a la DGD una memoria justificativa que contenga al menos los siguientes puntos:**
  - a. **Informe de las actividades realizadas en cada centro y la fecha.** En el caso de centros inscritos en los que no se haya realizado la actividad, explicar el motivo.
  - b. **Número de alumnos participantes de cada centro y curso.**
  - c. **Posibles incidencias ocurridas.**
  - d. **Evaluación y conclusiones.**
  - e. **Galería de imágenes con unas 8-10 fotografías.**
6. Todas las personas que participen en las actividades en los centros deberán poder acreditar que carecen de antecedentes penales en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.
7. Todas las actividades realizadas deberán cumplir las medidas sanitarias para la contención de la pandemia ocasionada por la Covid-19 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicadas en el Diario Oficial de Extremadura el miércoles 29 de septiembre de 2021.

